

**ACTA DE LA COMISIÓN DE LA BIBLIOTECA UNIVERSITARIA DE 16  
DE JUNIO DE 2010**

**Asisten:**

**PRESIDENTE**

D. Jordi Rovira Carballido

**VOCALES**

D<sup>a</sup> Margarita Contreras Fernández

D<sup>a</sup> Sagrario Sánchez Pastor

D<sup>a</sup> Encarnación Díaz Bergantiños

D. Carlos Vattier Lagarrigue

D. Carlos Larrinaga González

D<sup>a</sup> Isabel Jaime Moreno

**SECRETARIO**

D. Fernando Martín Rodríguez

**Excusan su asistencia:**

D<sup>a</sup> Adelaida Sagarra Gamazo

Se reúne la Comisión de Biblioteca, el miércoles 16 de junio a las 11:30h en la sala de juntas B de la Biblioteca General, constituida por los miembros anotados al margen y con el orden del día previamente fijado el 10 de junio de 2010.

**PUNTO 1: Lectura y aprobación del Acta de la reunión anterior**

Se da lectura al acta de la reunión anterior. Al respecto se pide que se haga mención expresa a las personas que excusaron su asistencia. Igualmente D. Carlos Vattier muestra su disconformidad con el contenido del acta en lo referido al acuerdo de no suscribir una de las revistas propuestas por su departamento, indicando que la Comisión de Biblioteca acordó su suscripción en modalidad de cofinanciación. D. Jordi Rovira, D<sup>a</sup> Encarnación Díaz, D<sup>a</sup> Sagrario Sánchez y D. Fernando Martín indican que lo acordado fue su cancelación, en igualdad de condiciones que las otras dos revistas solicitadas por el mismo departamento. Tras debatir este asunto, se acuerda tratarlo en el punto 3. Finalmente el acta se aprueba por

**Orden del Día (enviado el 26/06/09)**

1. Lectura y aprobación del Acta de la reunión anterior
2. Balance del presupuesto de fondo bibliográfico 2009 y criterios de reparto 2010
3. Propuesta de nuevas suscripciones de revistas
4. Propuesta de centralización de compra de fondo bibliográfico de la Universidad de Burgos
5. Presentación de la memoria anual de la biblioteca y memoria EFQM de la biblioteca
6. Ruegos y preguntas

unanimidad.

**PUNTO 2: Balance del presupuesto de fondo bibliográfico 2009 y criterios de reparto 2010**

El Director de la Biblioteca presenta el balance de presupuesto de fondo bibliográfico 2009. Como aspectos relevantes se destaca la baja ejecución del presupuesto dedicado a los Departamentos (un 61%) y la elevada ejecución de la partida de publicaciones periódicas, que supuso en conjunto un déficit presupuestario de 24.049 €. Este déficit se pudo afrontar con una modificación de crédito en el presupuesto asignado al Vicerrectorado de Investigación de 10.000 € y con una imputación directa de gasto a cargo de proyectos de investigación de los profesores Carlos Larrinaga González y Eduardo Montero García. La comisión de biblioteca hace expreso su agradecimiento a estos dos profesores. D. Carlos Larrinaga señala como preocupante la baja ejecución de la bibliografía de departamento y destaca también la baja ejecución de obras de referencia. D<sup>a</sup> Encarnación Díaz explica que la partida de obras de referencia se ha ejecutado con cargo a bibliografía recomendada debido al incremento de títulos recomendados en

los programas de los nuevos grados. Al respecto D. Carlos Larrinaga entiende que está bien dedicar los recursos donde es necesario.

D.<sup>a</sup> Sagrario Sánchez indica que la ejecución de gasto por áreas no es especialmente significativa, ya que lo que es determinante es el grado de ejecución por Departamento, puesto que cada uno de ellos tiene diferentes criterios de reparto entre las áreas y diferentes normas de ejecución de los presupuestos.

El Vicerrector de Investigación informa que a pesar de la complicada situación económica, el Equipo de Gobierno ha dotado la partida presupuestaria dedicada a fondo bibliográfico en los presupuestos del 2010 con una cantidad suficiente (1.092.000) para garantizar las suscripciones comprometidas, teniendo en cuenta el incremento del coste de los recursos electrónicos y el incremento del 2% de IVA previsto para el mes de Julio y las adquisiciones de monografías con igual inversión que la dedicada en el 2009.

Además en este presupuesto se ha tenido en cuenta las suscripciones de revistas del CENIEH que a partir del 1 de enero de 2010 serán gestionadas íntegramente por la Biblioteca Universitaria, en virtud de un acuerdo de colaboración para el acceso cruzado a las colecciones de ambas instituciones. El valor de las suscripciones del CENIEH suscrito por la Universidad de Burgos y el valor de los contenidos de su interés suscritos inicialmente por la UBU será reintegrado en forma de subvención dedicada a la financiación de colecciones, necesidades informáticas y de aplicaciones de la Biblioteca.

Se propone repartir el 1.092.000 euros en dos grandes partidas: 978.537 € dedicado al mantenimiento de publicaciones periódicas y la misma cantidad que la dedicada en 2009 para la compra de monografías (111.623 €). Se acuerda por unanimidad.

Se propone dedicar el 70% de esta cantidad (78.136 €) a la adquisición de bibliografía básica y bibliografía de referencia, desglosando este concepto en bibliografía básica (66.965 €) y bibliografía de referencia (11.162 €). La Bibliografía básica y de referencia se reparte entre los 5 centros de la Universidad y la Biblioteca General conforme a los criterios de una cantidad fija (70%) asignada a los centros y un 30% variable en función del número de alumnos. Se acuerda este reparto por unanimidad.

Se inicia un debate sobre la ejecución de la bibliografía básica y de referencia.

D.<sup>a</sup> Isabel Jaime indica que es preciso que la biblioteca adquiera las monografías recomendadas en los programas de las asignaturas, pero con un límite. Entiende que habría que sugerir según su experiencia como coordinadora de Grado, que en la bibliografía docente se seleccione lo más relevante y se limite los títulos a adquirir. Esto habría de hacerse de forma flexible, ya que las titulaciones y las asignaturas son heterogéneas. Percibe que ante los nuevos grados los docentes tienden a completar de forma exhaustiva el apartado de bibliografía de sus guías docentes.

D. Carlos Larrinaga opina que también se produce el efecto contrario al anterior: guías docentes sin recomendaciones bibliográficas. Considera que la cuantía económica dedicada a la compra de monografías no es elevada, y que también habría que preocuparse por los títulos que no se encuentran disponibles en la biblioteca. Se pregunta si existen formas de medir el uso de monografías. Entiende que como Comisión de Biblioteca es importante manifestar la importancia por mantener y asegurar esta cuantía.

D.<sup>a</sup> Encarnación Díaz explica que es muy complicado medir el uso de monografías, y sobre la ejecución de esta partida informa que se destina tanto para adquirir la bibliografía básica como la bibliografía complementaria.

D. Fernando Martín explica que desde el punto de vista de eficiencia económica tiene sentido medir el uso de las revistas, ya que su cancelación o mantenimiento repercute en presupuestos futuros, mientras que en el caso de las monografías, la compra se ejecuta previamente a la medición del uso y, con independencia de éste, ya no vuelve a repercutir en presupuestos siguientes.

D. Jordi Rovira expresa la necesidad de justificar las necesidades bibliográficas ante la situación económica actual.

D. Carlos Vattier opina que gran parte del problema está en la falta de comprensión por parte del docente del valor real de la guía docente, lo que lleva a sobredimensionar las guías perdiendo así el valor de referente básico para el alumno. D. Isabel Jaime propone para controlar la ejecución de esta partida el envío de una sugerencia a los responsables de las bibliografías indicando que debido a las restricciones presupuestarias, el compromiso de adquisición por parte de la biblioteca es limitado, por lo que sería necesario priorizar aquello cuya adquisición es indispensable.

Finalmente se acuerda por unanimidad enviar un comunicado a los responsables de la gestión de la bibliografía en las guías docentes indicando que se deberá priorizar los 5 títulos más relevantes para su compra de bibliografía básica y complementaria, según estime el profesor de los títulos de grado. Se acuerda repartir 33.487 € entre los departamentos. D.<sup>a</sup> Encarnación Díaz explica que los criterios de reparto están basados en el grado de ejecución del presupuesto en el 2009 y lo ya ejecutado en el 2010. Partiendo de estos dos datos, se realiza una estimación para determinar las cantidades finales.

D. Jordi Rovira considera que para presupuestos futuros, en el caso de mantenerse este concepto, se deberían utilizar criterios de reparto basados en asignaciones fijas y variables que tengan en cuenta elementos como la productividad científica.

D.<sup>a</sup> Sagrario Sánchez propone un nuevo criterio de reparto que también tiene en cuenta los criterios de ejecución 2009 y gastado en 2010. En esta propuesta se observa que se asigna a 3 departamentos menos presupuesto que lo ya gastado entre el 1 de enero y el 30 de abril.

Se acuerda para presupuestos futuros remitir durante el mes de enero una comunicación a los Departamentos indicando el porcentaje máximo de gasto disponible respecto al dispuesto en el año anterior hasta la aprobación de los presupuestos del año en curso

Se acuerda remitir a los miembros de la Comisión una nueva propuesta de reparto de esta cantidad, basado en criterios objetivos y que tengan en cuenta la ejecución presupuestaria de los departamentos durante los años 2008 y 2009 pudiendo disponer de importe adicional detráido de la cuantía dedicada inicialmente a bibliografía básica. Esta propuesta será remitida a los miembros de la Comisión a través del correo electrónico para su aprobación por la misma vía.

### **PUNTO 3: Propuesta de nuevas suscripciones de revistas.**

Se presenta el listado de peticiones de suscripción de nuevos títulos de revistas y su preceptivo informe. Respecto a las peticiones de suscripción a las revistas electrónicas de JSTOR, se informa que se trata de suscripción a backfiles de títulos que ya están suscritos en un porcentaje significativo por la biblioteca mediante el

paquete de revistas PROQUEST. A falta de la valoración de la colección de Bussines II, se desestima la suscripción del resto de los paquetes solicitados.

Al respecto Encarnación Díaz manifiesta que a pesar de programarse formación específica en el contenido y uso de los paquetes de revistas de PROQUEST a cargo de personal especializado de la empresa editora, no asistió ningún PDI ni alumno de 3er. Ciclo o Master a dicha formación.

Respecto a las peticiones del Departamento de Química, D. Fernando Martín informa que se tratan de 3 revistas a las que la biblioteca ha tenido acceso desde el año 2005 a través de la suscripción al paquete de revistas Wiley. Durante el año 2009 se ha negociado la renovación de este paquete más el paquete de revistas Blackwell por 3 años más, lo que ha supuesto un incremento de títulos a los que se accede. El cambio de licencia también ha supuesto que determinadas revistas promovidas por sociedades científicas han decidido dar de baja sus títulos de la Freedom Collection accesibles hasta el 31 de diciembre en Wiley Interscience. En esta situación se encuentran estas revistas. Visto el coste por descarga de artículos (de 40 a 225 € según revista) se desestima la suscripción.

Se acuerda remitir a los Departamentos que han solicitado la suscripción de estos títulos los acuerdos adoptados y los informes de evaluación realizados por la Biblioteca.

Se trata en este punto la cuestión de suscripción de Revue Trimestrielle de Droit Civil. Tras debatir este asunto se acuerda dar el mismo tratamiento a esta revista que el otorgado al resto de las suscripciones que se encontraban en situaciones similares, por lo que se desestima su suscripción y se insta al Departamento a asumir el coste de la misma. D. Carlos Vattier manifiesta su desacuerdo con la decisión adoptada.

#### **Punto 4: Propuesta de centralización de compra de fondo bibliográfico de la Universidad de Burgos.**

D. Fernando Martín explica el informe sobre el gasto imputado a compra de monografías realizados por todos los centros de gasto de la Universidad. En conjunto en el año 2009 supuso un gasto de 139.002 €. La propuesta de centralización persigue la racionalización del gasto mediante la eliminación de duplicados prescindibles y la mejora de costes obtenidos de los editores y/o libreros. Además se busca el control de este fondo a través de su inventario. Para ello la biblioteca está en condiciones de asumir este trabajo siempre y cuando se dote de personal suficiente. Recuerda que en la RPT de la biblioteca está vacante una plaza de Ayudante de biblioteca imprescindible para abordar esta tarea. La biblioteca podría ejecutar las compras de monografías con cargo a los presupuestos de los centros de gasto autorizados e inventariar los ejemplares adquiridos. Estos estarían a disposición del docente o pas que solicitó la compra de forma indefinida hasta su depósito en la Biblioteca.

D: Jordi Rovira explica que la situación actual supone que no se tiene conocimiento de dónde se encuentra este patrimonio de la universidad y que además no se compute como indicador de calidad de la propia universidad. Respecto a las necesidades de personal, dada la situación económica, considera muy complicado cubrir esta vacante, y entiende que este problema se deberá abordar mediante una reestructuración de la biblioteca.

D<sup>a</sup> Isabel Jaime se muestra conforme con la compra centralizada de este fondo bibliográfico. No obstante muestra su preocupación por disponer de los libros durante períodos muy largos de tiempo ya que se tratan de instrumentos de

trabajo para el docente que no deberían estar sujetos al régimen de préstamo habitual.

D. Carlos Larrinaga muestra su satisfacción por la decisión de abordar este tema y considera fundamental que los libros adquiridos con cargo a estos presupuestos aparezcan en el catálogo, y que sobre ellos recaiga un período de embargo o moratoria de devolución a la biblioteca de 2-3 años reservando su uso para el docente. Comprende la necesidad de dotar a la biblioteca de recursos humanos necesarios para abordar esta tarea y plantea la centralización de bibliotecas como elemento que puede solventar este problema. Manifiesta su satisfacción con el servicio de adquisiciones que presta la biblioteca

D<sup>a</sup> Sagrario Sánchez no comparte la decisión de centralizar la compra, ya que se trata de fondos del departamento o de proyectos de investigación y una centralización puede suponer una demora en la tramitación de la adquisición. Entiende que los libros deban estar inventariados. Pide que en este procedimiento se tengan en cuenta excepciones que permitan la compra inmediata de un libro por parte de los departamentos.

D. Carlos Vattier manifiesta su disconformidad con el formulario de adquisiciones, ya que considera que es un instrumento disuasorio para la petición de monografías debido a su poca operatividad.

D. Jordi Rovira manifiesta que la centralización se debería de abordar de forma inmediata. Respecto a las excepciones en la compra, entiende que deberán estar contempladas pero con mecanismos que eviten que se conviertan en práctica habitual. Sobre el formulario, indica que se tratará de mejorarlo.

Se acuerda efectuar la prueba piloto con los servicios de la universidad hasta el 31 de diciembre de 2010 y tratar de abordar la centralización con departamentos y otros centros de gasto para el 2011. Para ello previamente se acuerda a partir del mes de julio realizar una campaña de difusión entre los departamentos para la compra de monografías a través del servicio de adquisiciones de la biblioteca. Para ello se realizará una campaña informativa.

#### **Punto 5: Presentación de la memoria anual de la biblioteca y memoria EFQM de la Biblioteca.**

D. Fernando Martín Rodríguez presenta la memoria de la biblioteca correspondiente al curso académico 2009-10. En ella se detalla, además de los resultados de los procesos de trabajo habituales, la puesta en marcha de nuevos servicios y el acceso a nuevos recursos. Al respecto traslada a la Comisión de Biblioteca su felicitación por el trabajo realizado durante este curso. Igualmente todos los miembros de la Comisión trasladan al personal de la biblioteca la enhorabuena por el trabajo realizado.

Se presenta la memoria EFQM de la biblioteca y se explica el proceso de evaluación llevado a cabo durante los meses de enero-marzo de 2010. Se informa que la validación de la autoevaluación tendrá lugar durante el mes de julio. Propuesta de centralización de compras de fondo bibliográfico de la Universidad de Burgos

#### **Punto 6: Ruegos y preguntas.**

D<sup>a</sup> Encarnación Díaz manifiesta su preocupación como representante del personal de la biblioteca en la Comisión en relación al proyecto de reorganización del PAS. Considera que el modelo elegido puede no ser el más adecuado para evaluar la

carga de trabajo en servicios de la administración y especialmente en el servicio de biblioteca, ya que no se tienen en cuenta indicadores cualitativos, no se tiene en cuenta el trabajo que no se está realizando por la elevada carga de trabajo actual y tampoco se tiene en cuenta variables de atención al público por necesidades de horario de apertura de un servicio como es el de la biblioteca. Respecto a los indicadores cuantitativos, considera que los datos que aparecen en las tablas de análisis de cargas de trabajo son estimaciones, ya que al no haberse contabilizado durante el año anterior son difícilmente cuantificables.

D. Carlos Larrinaga considera que en este proceso de reorganización, si las cosas se hacen de forma correcta, como consecuencia para la biblioteca se debería traducir en una mejora de la dotación de recursos humanos. Al respecto pregunta al presidente de la Comisión si existen planes de redistribución del personal de biblioteca como consecuencia de una centralización. También pregunta por los planes existentes en el Equipo de Gobierno respecto a la segunda planta de la biblioteca.

D. Jordi Rovira informa que el cambio de paradigma de aprendizaje que trae consigo el EEES va a suponer una reorientación de los contenidos de los espacios dedicados a biblioteca, unido al incremento de los recursos electrónicos disponibles en formato electrónico. Esto va a implicar la transformación de estos espacios en zonas habilitadas para el trabajo en grupo, con equipamiento informático y tecnológico (videoproyectores, pizarras digitales) que ayuden a los alumnos a desarrollar las competencias contempladas en los nuevos títulos de grado. Para abordar este cambio, será preciso abordar el debate de la centralización del fondo bibliográfico en papel pero sin que los espacios resultantes pierdan el carácter de zona para el trabajo de los alumnos con herramientas informáticas y con acceso a recursos de información electrónicos. Respecto a la segunda planta, informa que se pretende crear un espacio de biblioteca diseñado para el trabajo en grupo, con fondo bibliográfico y con equipamiento complementario (salas informáticas) para el aprendizaje de idiomas, de formación de usuarios, etc. En este sentido informó que recientemente la Universidad creó el Centro de Lenguas Modernas y hasta su sede definitiva probablemente comparta espacios en la Biblioteca General.

Sin existir más ruegos y preguntas, se levanta la sesión a las 14:20h.

**Fdo.: D. Jordi Rovira Carballido**  
Vicerrectora de Investigación  
Presidente de la Comisión de la  
Biblioteca Universitaria

**Fdo.: Fernando Martín Rodríguez**  
Secretario de la Comisión de la Biblioteca  
Universitaria

**SUPLEMENTO AL ACTA DE LA COMISIÓN DE DE LA BIBLIOTECA  
UNIVERSITARIA DE 16 DE JUNIO DE 2010**

**Comunicados:**

**PRESIDENTE**

D. Jordi Rovira Carballido

**VOCALES**

D<sup>a</sup> Margarita Contreras Fernández

D<sup>a</sup> Sagrario Sánchez Pastor

D<sup>a</sup> Encarnación Díaz Bergantiños

D. Carlos Vattier Lagarrigue

D. Carlos Larrinaga González

D<sup>a</sup> Isabel Jaime Moreno

D<sup>a</sup> Adelaida Sagarra Gamazo

**SECRETARIO**

D. Fernando Martín Rodríguez

Remitida por correo electrónico a los miembros de la Comisión de la Biblioteca Universitaria las cantidades aprobadas para el reparto del presupuesto de fondo bibliográfico se observa que la aplicación de los criterios no ha sido la correcta, ya que no reflejan los acuerdos aprobados en la Comisión de Biblioteca Universitaria de 16 de Julio. El Director de la Biblioteca elabora una nueva propuesta utilizando para ello las cantidades aprobadas para repartir y aplicando en el caso del reparto del presupuesto entre departamentos los criterios de reparto basados en la

ejecución presupuestaria de 2008 y 2009, ya que la propuesta inicial sólo se basaba en criterios de 2009 y ejecución de 2010. Una vez informados todos los miembros de la Comisión por correo electrónico, e aprueba esta nueva propuesta en fecha 18 de junio de 2010.